

## DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DEPARTAMENTO DE RENTAS

Providencia, martes, 26 de marzo de 2024

EX. DAC N° 4048/VISTOS: Lo dispuesto en los articulos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; los art. 6°, 7° 23°, 24°, 26° y 32° del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el art 18° del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N° 2 de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

**CONSIDERADO:** 

1) La Solicitud de Eliminación Ingreso Número 4903, de fecha 19 de Marzo del

2024

2) Que la mencionada solicitud cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2024 / 1. y se encuentra al día en sus pagos.

## **DECRETO:**

1) Elimínese del Rol General, la patente PROVISORIAS sin descargo de valores, que a continuación se indica por: DE GIRO ANTE EL S.I.I ULTIMO PERIODO TRIBUTARIO DE FECHA 31/10/2023.

Tipo de Patente : PROVISORIASRol : 5-701613

- Nombre o Razón Social : ESTHETIC EQUILIBRIUMSOC. DE PROFESIONALES LTDA.

- Rut Empresa : 77656392-7

- Dirección : LUIS THAYER OJEDA 236 OFICINA 22

- Giro : PELUQUERIA Y TRATAMIENTOS DE BELLEZA NO INVASIVOS, SIN

VENTAS DE NINGUNTIPO, NI BODEGAJE. PATENTE PROVISORIA

AL 30/11/2023 FALTA RECEPCION FINAL

2) Procédase por el Departamento de Rentas a efectuar la eliminación indicada.

Anótese, notifíquese y archívese.

/crr.-

Distribución:
- Interesado

- Departamento Rentas

TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY Directora de Atencion al Contribuyente

dad de Pro

DIRECTORA

Página: 1

Código de Verificación: 686F674B386D44477544